

# FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL



# COMPOSICIÓN

- ASOCIACIÓN DE ORGANISMOS DE CONTROL DE ANDALUCÍA (ASOCAN)
- ASOCIACIÓN DE ENTIDADES DE INSPECCIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID (ASEICAM)
- ASOCIACIÓN DE ORGANISMOS DE CONTROL Y AFINES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (ASOCAS)
- ASOCIACIÓN CANARIA DE ENTIDADES DE INSPECCIÓN Y CONTROL (ACEICO)
- ASOCIACIÓN GALLEGA DE ORGANISMOS DE CONTROL AUTORIZADOS (ASGOCA)
- ASOCIACIÓN DE ORGANISMOS DE CONTROL ACREDITADOS DE CASTILLA Y LEON (ASOCACYL)
- ASOCIACIÓN VALENCIANA DE ENTIDADES DE INSPECCIÓN (ASEIVAL)
- ASOCIACION DE ENTIDADES DE INSPECCION ACREDITADAS DE CASTILLA-LA MANCHA (ASENTIA-CLM)
- ASSOCIACIÓ D'ORGANISMES DE CONTROL DE CATALUNYA (ASOCAT)
- ASOCIACIÓN DE ORGANISMOS DE CONTROL DE EXTREMADURA (ASOCAEX)
- ASOCIACIÓN DE ORGANISMOS DE CONTROL DE ILLES BALEARS (ASOCIB)

## **JUNTA DIRECTIVA**

- **PRESIDENTE - Don Jesús-Antonio Métrida Pisano (ASENTIA-CLM)**
- **VICEPDTE. PRIMERO - Don Alberto Bernárdez García (ASEICAM)**
- **VICEPDTE. SEGUNDO Y TESORERO - Don Julio de las Heras Galván (ASOCACYL)**
- **SECRETARIO GENERAL - Don Rafael Pardo Correcher**

FEDAOCC

## **FINALIDAD**

**Colaborar con las Entidades que conforman la Infraestructura de la Calidad y Seguridad Industrial, con las Administraciones Públicas competentes en todo el territorio español para el desarrollo reglamentario y la aplicación uniforme y homogénea de la legislación, de acuerdo con la normativa nacional y de la Unión Europea, así como con las Asociaciones y Organizaciones Empresariales y Profesionales relacionadas con el sector.**

## OBJETIVOS

- Ser un interlocutor válido del sector con las Administraciones Públicas (Europeas, Estatales y Autonómicas) y las Entidades de la Infraestructura de Calidad y Seguridad Industrial (ENAC y AENOR).
- Colaborar con las Administraciones Públicas en el desarrollo y aplicación de la legislación de Seguridad Industrial.
- Concienciar a la sociedad de la importancia y la trascendencia del control de la Seguridad Industrial para el aseguramiento y la mejora del bienestar social.
- Colaborar con la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) en la fijación de los criterios de acreditación y en la aplicación común de los mismos.

- Participar en el Organismo Nacional de Normalización (AENOR) para la elaboración de las normas aplicables al sector.
- Colaborar con cualquier otra Asociación, Entidad u Organismo público o privado, relacionados con la actividad de los miembros de la Federación en las tareas de control reglamentario.
- Promover la excelencia y las buenas prácticas en los servicios de los Organismos de Control, estableciendo sistemáticas comunes de actuación que garanticen el rigor adecuado.
- Promover foros sobre Seguridad Industrial y organización de seminarios, jornadas y reuniones sobre la materia.

C/ Fernando el Santo, 9 – 1º D  
28010 Madrid  
91 159 98 31  
fedaoc@fedaoc.com



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL

[www.fedaoc.com](http://www.fedaoc.com)